

Clamoroso homenaje de las Cortes a Franco y al Ejército



PATRIA

DIARIO DE F. E. T. y de los J. O. N. - S.

GRANADA.—Jueves, 15 de julio de 1948. Año XIV.—Núm. 4.400.—Ejemplar, 0,50.

EN EL PALACIO DE EL PARDO



Acto de imponer a S. E. el Jefe del Estado las insignias de la Orden del Mérito Libanés. (Fot. SCRIP).

S. E. el Jefe del Estado, doctor "honoris causa" de la Universidad de Salamanca

Recibió el Caudillo al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, al Consejo general de los Colegios de Médicos y al Claustro de la Universidad salmantina

MADRID, 14. (CIFRA).—En el palacio de El Pardo, S. E. el Jefe del Estado recibió en la mañana de hoy al Cuerpo de Letrados del Consejo de Estado, presidido por el ministro de Asuntos Exteriores, que hizo la presentación a S. E. de todos sus componentes.

Millón y medio de pesetas, para trabajos forestales en Iznalloz

En octubre, se celebrará una asamblea pro-financiación del ferrocarril a la costa

CONSTRUCCION DE NUMEROSAS VIVIENDAS PROTEGIDAS, ESCUELAS Y CENTROS DE ALIMENTACION INFANTIL

Declaraciones del camarada Fernández-Victorio a su regreso de Madrid

El Excmo. Sr. Gobernador civil de la provincia y Jefe provincial del Movimiento, camarada Servando Fernández-Victorio, regresó ayer a Granada después de una breve permanencia en la capital de España, dedicada íntegramente y afanosamente, con el amor que siente a nuestra ciudad y pueblos de la provincia, a la solución de sus problemas. Dio cuenta a los altos organismos del Estado de la política agraria que tiene emprendida, especialmente en orden a la colonización y regadíos, recibiendo la más entusiástica aprobación y ayuda.

Ha sido otra importantísima gestión en favor de la provincia la construcción de viviendas protegidas—14—en Huescar, 77, en Baza y 41 en Motril—por el Patronato "Santa Adela", institución que funciona bajo los auspicios de la primera autoridad civil y que ha superado, en el corto período de su existencia, cuanto podía esperarse, realizando una empresa eminentemente social. (Pasa a la página sexta).

Seguidamente, el conde de Vallediano, decano de los letrados, hizo uso de la palabra para expresar la significación de la visita que no era otra que el deseo de presentar a S. E. el conjunto de esta brillante juventud que compone el Cuerpo de letrados y expresarle su adhesión, acatamiento y fevor. Verifican la visita con una ilusión y una esperanza sentidas por esta juventud, exponente de lo que pudiéramos llamar más elevada expresión del sentido jurídico de España: la ilusión de mostrar la devoción que siente toda la juventud hacia la persona del Caudillo, sin duda porque el también ha sabido comprenderla, interpretarla mejor que nadie, poniéndose en contacto con ella, recogiendo sus aspiraciones. (Pasa a la página sexta).

Información en la página quinta

Togliatti ha resistido bien la extracción de los proyectiles

Disminuye el "schok"

ROMA, 14. (EFE).—El comunicado médico facilitado esta noche sobre el estado de Togliatti dice que ha resistido bien la operación y las transfusiones de sangre que se le han hecho. Su estado general es estable, pero el "schok" va disminuyendo.

ALIMENTOS PARA BERLIN



BERLIN.—El general Robertson inspecciona una de las expediciones de alimentos llegados por vía aérea. (Fot. P. A.).

Habló el ministro de Asuntos Exteriores respecto a los convenios con varios países

TRIBUTO DE CARÍÑO A LA ARGENTINA AL TRATAR DEL PROTOCOLO FRANCO-PERON

MADRID, 14. (CIFRA).—A las cuatro y veinte de la tarde abre la sesión plenaria de las Cortes don Esteban Bilbao. El secretario, marqués de la Valdavia, lee el acta de la última sesión, que se aprueba. Asimismo se lee una relación de procuradores que excusan su asistencia por diversas causas y también las modificaciones últimamente introducidas en la lista de procuradores.

A continuación, con el ceremonial de costumbre, prestan juramento del cargo, don Carlos Fabra, alcalde de Castellón, el señor García de Bernardo, alcalde de Gijón, el presidente de la Diputación de Oviedo, don Paulina Vigón y el de la de Huelva, señor Muñoz Vargas.

En el banco del Gobierno se hallan los ministros de Asuntos Exteriores, Ejército y Trabajo. Se lee el texto del protocolo Franco-Perón y pronuncia su discurso el titular de la cartera de Asuntos Exteriores, señor Martín Artajo.

Fueron aprobados numerosos dictámenes y proyectos de ley

Manifestaciones del doctor Radio sobre el elocuente discurso del señor Martín Artajo

Artajo

DISCURSO DEL MINISTRO DE ASUNTOS EXTERIORES

El ministro de Asuntos Exteriores comienza su discurso refiriéndose al tratado sobre derechos civiles y atribuciones consulares entre el Estado español y la República de Filipinas. Ninguna nación—dice el señor Martín Artajo—seguirá con mayor alegría que España la independencia de Filipinas y su ingreso en la gran comunidad hispánica de naciones independientes; como avanzada de la fe, la tradición y el pensamiento de España en el lejano Oriente. España estableció en Manila una Legación y hoy el pueblo español da la bienvenida al ministro filipino que viene a hacerse cargo de la Legación establecida por Filipinas en España. La Junta española de Relaciones Culturales ha dotado a la Universidad de Santo Tomás de Manila, fundación nuestra, de los medios para su reconstrucción; y una línea aérea enlaza ahora a los dos países y nos trae la presencia de filipinos nuestros. Alude el tratado de amistad suscrito con el presidente Rojas en septiembre último y ofrece el homenaje de la Cámara para el gran patriota filipino fallecido. Se refiere después el ministro al nuevo tratado, cuyas grandes líneas y caracteres pone de relieve, y que hacen de éste un convenio realista y concreto, condonación de los principios jurídicos internacionalistas y en el que se regulan los derechos de los respectivos súbditos, su libre establecimiento en cada uno de los dos territorios y las atribuciones de los consules para mejor poder proteger a sus nacionales.

Pasa después el señor Martín Artajo a ocuparse del convenio con los Estados Unidos, Gran Bretaña y Francia, sobre eliminación del potencial económico extranjero, como consecuencia de la victoria aliada, y (Pasa a la página cuarta).



MARTIN ARTAJO

SISMO EN EL JAPON



FUKUI.—Estado en que ha quedado un gran edificio de esta localidad, con motivo de los recientes terremotos. (Fot. P. A.).

DE AYER A HOY

COMPENDIO DE NOTICIAS

LOCALES

Regresó el Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento y hizo interesantes declaraciones sobre las gestiones realizadas en Madrid.

Se anuncia una brillante recepción en el Ayuntamiento, con motivo del 18 de Julio, presidida por el Excmo. señor Ca-

REGIONALES

Recibió el Caudillo a los Colegios de Abogados y Médicos y al claustro de la Universidad salmantina, el cual le hizo entrega del nombramiento de doctor "honoris causa". Celebraron sesión plenaria las Cortes.

EXTRANJERAS

Contestó Rusia las notas de Was-

hington, Londres y París. No ha sido hecho público el texto de las respuestas, pero Radio Moscú afirmó que no se puede acceder a las pretensiones de sus aliados respecto a Berlín.

No ha variado la situación en Palestina. Ha creado una grave situación en Italia el atentado contra el comunista Togliatti.

Ha regresado el señor Gobernador civil

Ayer mañana, a las doce, procedente de Madrid, regresó a Granada el Excmo. señor Gobernador civil y Jefe provincial del Movimiento, camarada Fernández-Victorio. Le han acompañado en su estancia en la capital de España, a donde marchó para resolver asuntos relacionados con los intereses de la provincia, el vicesecretario de Obras Sindicales y su secretario particular señor Fernández Amigo. Seguidamente se hizo cargo del mando de la provincia, cesando el secretario general del Gobierno civil, don Vicente de Hita Rahadón, que lo desempeñaba accidentalmente.

Usted DEBE SABER que...

...hoy termina el plazo para que los industriales esparteros presenten declaración en la Jefatura de Industria del material mecánico que posean.

...también quedará hoy cerrado el plazo para la presentación de solicitudes a las becas "Alejandro Salazar", con 4.000 pesetas.

...ha sido prorrogado hasta el día 31 de diciembre la tarifa de primas para el seguro de incapacidad temporal y asistencia médico-farmacéutica.

...el "Boletín Oficial de la provincia" publica las vacantes de agencias de aparatos de surtidores de gasolina, expendios de tabacos y administraciones de Loterías.

...se han convocado exámenes para la obtención del certificado de aptitud necesario para ser nombrado habilitado de Clases pasivas.

...también se han publicado los Estatutos reglamentarios del Montepío nacional de Previsión de los productores de la dependencia mercantil.

Sucesos

HERIDO GRAVE EN ACCIDENTE DE TRABAJO

En el Hospital, ingresó Diego Soriano Martínez, de 26 años, presentando una herida contusa en el hemitórax izquierdo que interesa el plano muscular y pleural, fractura de varias costillas y del hueso izquierdo, producidas al caer de un andamio cuando pintaba la estación del ferrocarril de Guadix, Grave.

FALLECE UN HERIDO

Manuel Montés Castillo, de 61 años, que ingresó en dicho centro benéfico el pasado día 12, padeciendo diversas heridas causadas al ser atropellado por un camión de su propiedad en la carretera de Delintones, falleció ayer mañana.

HERIDOS CASUALES Y QUEMADOS

En el Hospital, fueron atendidos Francisco Gutiérrez Moyano, de 44 años, que presentaba una amputación traumática de la primera falange de dedo índice de la mano izquierda, producida casualmente, menos grave; Juan, Enríquez Méndez, de 45 años, que asistió de la fractura de la pierna izquierda y otras heridas, causadas al caer de una bicicleta en la carretera de Alfacar, menos grave y Ana González Martínez, de nueve meses, de quemaduras de primero y segundo grados, menos grave.

EL TIEMPO

DATOS DE CARTUJA

Temperatura máxima registrada durante el día de ayer, 30,2 grados a las 15,50 horas; mínima, 15,4 grados a las 1,30; presión atmosférica, 903 milibares; recorrido del viento en las veinticuatro horas, 220 kilómetros; sale el sol a las 6,6; pónese a las 8,33.

Anuncios por palabras

Cada palabra, 0'30 ptas. mínimo, diez palabras

Estos anuncios se reciben en nuestras Oficinas, Sección de Publicidad, en las Agencias "Publisol" y "Macho" y en todas nuestras corresponsalías.

ALQUILERES

SE ALQUILA nave en Camino Honda, propiedad industrial o agrícola. Razón: Construcción y descanso, de siete u ocho.

(414)

COMPRAS

COMPRO toda clase de aparatos eléctricos, incluso averías de Avila, 7. ELEC-TRICA VOLTA.

(416)

VARIOS

Si necesita usted comprar, vender, alquilar, traspasar, etcétera, acuda a esta sección del diario PATRIA.

PATRIA invita a sus anunciantes a presentarse sus tiradas. El anunciante paga circulación y no asocia.

EL anuncio en esta sección es el más económico y el de mayor eficacia.

La ltma. Sra. doña Margarita Carlstrom, presidenta honoraria del Comité del Patronato Antituberculoso

La Presidencia Nacional del Patronato Antituberculoso ha designado presidenta honoraria del Comité provincial granadino a la ltma. Sra. doña Margarita Carlstrom de Rodríguez-Acosta. Conocida es la labor que la distinguida dama viene realizando en pro de este organismo, con un alto sentido cristiano y social, merecedor de nuestra felicitación más sincera.

F.E.T. y de las J.O.N.-S.

C. N. S.

Reunión.—Bajo la presidencia del jefe de Sindicato provincial de Cereales, se ha celebrado en el salón de actos de la C.N.S. una reunión de los productores del ramo. Acompañaban al jefe del Sindicato los jefes de las Secciones social y económica, camarada Francisco Gilabert Alarcón y don Gabriel Arenas Prieto, respectivamente.

Abierta la sesión, se da lectura al acta de la sesión anterior que fué aprobada y, a continuación, el jefe de la sección social, da a conocer a los reunidos los acuerdos tomados en días anteriores por las Secciones social y económica, camarada Francisco Gilabert Alarcón y don Gabriel Arenas Prieto, respectivamente.

Economía y Finanzas

CAMBIO OFICIAL DE AYER

La sucursal en esta plaza del Banco Español de Crédito nos facilita los siguientes cambios del día de ayer:

VALORES. — Deuda perpetua, 4 por 100, Interior, 87,50; Deuda perpetua 4 por 100, Exterior, 108; Amortizable, 4 por 100, 1938, 83,75; Amortizable, 3 por 100, 1938, 88; Amortizable, 4 por 100 (1.º serie, 1945), 99,50; Amortizable, 4 por 100, (15 noviembre 1945), 100; Amortizable, 3 y medio por 100, (1 enero 1946), 91,75.

ACCIONES. — Banco de España, 370; Banco Español de Crédito, 380; Tubacera S. A., 900; Compañía Menesagor, ordinarias, 180; Compañía Telefónica, antiguas ordinarias, 146; Cédulas Banco Hipotecario, 4 y medio por 100, serie A, 86,50; Cédulas Banco Hipotecario, 4 y medio por 100, serie B, 87; Cédulas Banco Hipotecario, 4 y medio por 100, serie C, 87.

CUPON PRO-CIEGOS NUM. 816

SOBRE EL DESALIENTO

Por GASPAR GOMEZ DE LA SERNA

En las fases iniciales de las revoluciones se marcha tras una sola bandera que encierra, fundidas en un solo proyecto de existencia, verdades contingentes y verdades eternas; fusión propicia a toda subsiguiente confusión, que luego es menester hendir con claridad diferenciadora para que el natural agotamiento de las unas no traiga consigo el arrumbamiento de las otras. Pero, además, un nuevo elemento perturbador se precipita desde la torrencial del vivir sobre la mirada histórica del hombre post-revolucionario, cegando alaradamente toda perspectiva. Pues acontece que en la fa-

se inicial aquella bandera ideal y sentimental, hurtada aún a la acción deformadora del tiempo—porque todavía no era actualidad, sino escuela esperanza y carecía de la orla de luto con que la imperfección humana ensombrea de sólido los contornos ideales de las cosas. Mas a esa pureza inicial, pura incontaminación con el vivir, pura falta de contacto efectivo con la realidad de cada hora y de cada hombre, sucede el embarrumamiento propio de la toma de contacto. Hay una salpicadura de barro humano que alcanza los alicóns ejemplares y produce, en aquel que ha avanzado a pecho descubierto puesta en ellos su limpia ingenua fe, una marea de melancolía que, al pronto, amenaza anegarlo al ánimo. Y más cuanto más alta hubiere sido la fiebre de su fe y más abnegada y exigente su conciencia de servicio.

De ahí también la aparente paradoja que monta sus dos vertientes sobre toda alma post-revolucionaria: por un lado, la incomodidad sacude con violencia el matorral donde se pudren las ramas de la imperfección vigente, los fracasos, las desdichas, los falseamientos; por otro, la profundidad del sentido histórico del propio hombre que clama rebelde su incomodidad, se revuelve con el viejo ímpetu en cuanto siente que, con el pretexto de airear esa imperfección lo que se quiere es hurgarle y destruirle la misma raíz histórica que sostiene victoriosa su vivir.

Por eso es urgente acabar con esa actitud ambigua del descontento fiel, del leal y limpio de corazón, cuya alma se marea con el vertigo de la duda, con el ir y venir en torno a los límites indefinidos de su propia actitud histórica y política, y sobre cuya alma, naturalmente, proclive al abandono de toda exigente actitud de servicio o disciplina, cae a plomo al peso muerto del tiempo o la huella viva y sangrante de las interpretaciones equivocadas y las gestiones vituperables.

Es preciso deslindar la política y la historia, que andan confundidamente embarrulladas en su alma, y que vuelva a poner en juego, desde la entraña de su sensibilidad nacional, el viejo apogeo de la doctrina familiar—uno de los más ciertos, clásicos y olvidados de la doctrina falangista: no mirar las cosas en política, sino en historia. Lo que, naturalmente, no significa envolver la conciencia sanamente rebelde en un conformismo corruptor y ruin, sino sencillamente no nublar los ojos con el equívoco de la proximidad, y distinguirla, con la cabeza clara y el corazón dispuesto, el fondo histórico por el que la nación navega de la bodega del navío, donde las ratas roen los mendrugos de la Historia.

Mas para ello es necesario que el Estado mismo se cuide de facilitar esa perspectiva noble y segura, de abrirle camino crítico al tacto hiperestésico de los hombres que empeñaron su afán en la revolución y no renuncian a palpar, con laudable exigencia, la actualidad de cada hora, y a cada hora la comparan con la recta ética y política que se levantó un día triunfante y liberadora sobre las coordenadas de su espíritu.

Pues si es propio de la humana naturaleza que, como en todo, sobre la balanza histórica se amontonan, con sus pecados y mentiras,

RELIGION

SANTORAL

Enrique, rey; Pomplio Picroti, Santiago, Anastasio, José, obispos, confesores; Zósimo, Felipe, Zenón, mártires; Beato Igualdo Acevedo.

JUBILEO CIRCULAR

En las Carmelitas Descalzas.

ADORACION NOCTURNA

Corresponde la vigilia de liturgia al turno 15. "Nuestra Señora del Carmen".

CULTOS

Rosario de la Aurora.—Mañana, para solemnizar la fiesta de Nuestra Señora del Carmen, desde la iglesia de las Carmelitas Descalzas partirá un rosario de la Aurora, al terminar la vigilia de la Adoración Nocturna. Recorran Cuñilleros, Plaza Nueva, Reyes Católicos, Gran Vía, Zocallón, Plaza de Bibarrambilla, (donde la violeta), Arco de los Chucharras, Mesones, Puerta Real, Reyes Católicos, Sierra Alta y Descalzas, a su templo. Seguidamente se celebrará la Santa Misa de comunión general. Se gana indulgencia plenaria, llevando el escapulario de la V. O. T. del Carmen.

Carmelitas Calzadas.—Mañana, a las once, solemniza función en honor de la Santísima Virgen del Carmen. El sermón estará a cargo del Rvdo. P. Fernando María Rodríguez Barbañero, superior de la Residencia del Carmelo de Osuna.

Por la tarde, a las ocho, primer ejercicio de la solemne novena, con sermones a cargo del mismo padre.

PUBLICACIONES

«REUS»

Luis Rigaud: "El Derecho real". Estudio y teorías, 10 pesetas.—S. Rivera Manescau: "Tradiciones universitarias" (Historias y fantasías), 35.—F. Rives y Martí: "Derecho judicial español en la zona de nuestro protectorado en Marruecos", 5.—"Ley de Enjuiciamiento civil de 8 de febrero de 1881" (Dos tomos), 14.—R. M.ª Roca Sastre: "La nueva Ley de Reforma Hipotecaria", 10.—"Naturaleza jurídica de la aportación social", 8.—Rafael de Roda: "Instituciones sociales cooperativas", 20.—V. Rodríguez Ferrer: "Manual de identificación judicial". Dactiloscopia, Alacén descriptiva y fotografía, 10.—Dichos libros y todos los que usted necesite, puede adquirirlos al contado o a plazos en el "Instituto Editorial Reus". Preciados, 23 y 24, Madrid.

Telegrama de Doña Sabihonda a dar un rato entretenido. De las niñas: "Salio 'BAZAR' número 10. Leedlo, si queréis paventa en todos los quioscos.

Jaime García Royo MEDICO PUERICULTOR DEL ESTADO

Reanuda su consulta en Guadix, en calle Nueva, número 5.

Aportaciones para viviendas ultrabaratitas

Suscripción popular que se destinaba a un homenaje al gobernador civil y jefe provincial, y por disposición de este, se destinan a la construcción de viviendas ultrabaratitas.

Recaudado en el Ayuntamiento. Suma anterior, 55.463'75 pesetas.

Pueblo de Almuñécar. — Ayuntamiento, 3.000; don Emilio Ruiz Calaña, 200; don Tomás Ruiz Calaña, 100; don María Ruiz Calaña, 100; don Francisco Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña, 100; don Juan Ruiz Calaña, 100; don José Ruiz Calaña, 100; don Manuel Ruiz Calaña, 100; don Antonio Ruiz Calaña, 100; don Pedro Ruiz Calaña, 100; don Miguel Ruiz Calaña, 100; don Rafael Ruiz Calaña, 100; don Gabriel Ruiz Calaña, 100; don Ignacio Ruiz Calaña, 100; don Felipe Ruiz Calaña, 100; don Benito Ruiz Calaña, 100; don Carlos Ruiz Calaña, 100; don Eduardo Ruiz Calaña,

iones
endas
ratas

PATRIA
OFICINAS Y TALLERES: Oficio, 10
TELÉFONOS: 2593-2595 y directo
APARTADO EN CORREOS, núm. 76

Precios de suscripción
GRANADA, mes, 11 pías.
REGION, trimestre, 34'60.
RESTO DE ESPAÑA, año, 135
EXTRANJERO, año, 150.
(Pago anticipado)

Anuncios y esquelas,
según tarifa.

Toda la correspondencia, al
DIRECTOR - GERENTE

AYER, EN LA CAPITAL

"ASES" DEL PEDAL

Con la reciente vuelta ciclista a España y con haber sido Granada final de etapa de dicha competición, se ha recordado en nuestra capital, de manera alarmante, la afición a este noble deporte.

Orientos de jóvenes, discípulos de Ruiz, Berrendero y Langarica, que sueñan con emular sus glorias sobre las rutas alquitrinadas de la Patria, recorren a todas horas —incluso en plena noche, totalmente a oscuras y sin el más pequeño farol que denuncie su presencia— las calles granadinas. Van solos o en pandilla, pero corriendo siempre, como si la ciudad toda fuese un gigantesco velódromo en el que estorbasen los modestos y sufridos peatones. Y, en verdad, así es.

Ayer, uno de esos "equipos", bajaba, lanzado como por un torbellino, por la zona urbana de la carretera de Murcia. Con la velocidad de un rayo se cruzaron con nosotros antes de desembocar en la plaza de San Isidro. Ya en ella, esquivaron en vertiginoso zigzag a una pobre mujer y se internaron a punto de arrollar a un chiquillo, que se salvó milagrosamente de ir al Hospital. Pero aún hubo más, y a punto estuvimos de ser testigos de una espantosa tragedia, porque surgió un camión en dirección contraria, a una marcha más que regular, y la "ondulante serpentina" ciclista se rompió en diez pedruzcos. Los corredores más diestros montaron la acera en un salto inverosímil, saltándose de una muerte segura, pero dos de ellos, menos hábiles en el manejo del manillar y los frenos, fueron a dar con sus huesos sobre el muro de la Nueva Facultad de Medicina, en un choque seco y brutal.

Para correr a placer y sin obstáculos están las carreteras. A ellas deben ir, pues, los que quieren poner a prueba sus pulmones y sus músculos de acero. Y si no les basta este duro entrenamiento, pueden muy bien engancharse delante de la máquina del tren que va a Murcia para acelerar su penosa caminata. Sería una solución estupenda que agradecerían en el alma los heroicos viajeros que se zambullen cada mañana en el convoy, dispuestos a correr tan loca aventura. Y nosotros también, porque así aseguráramos el pellejo.

Suscribase a PATRIA

Alsina Graells, S. A.
SERVICIO DIARIO DE AUTOBUSES
ENTRE GRANADA Y ALGARINEJO

HORARIO:
Salida de Algarinejo, a las SEIS Y MEDIA de la mañana
Salida de Granada, a las SIETE Y MEDIA de la tarde

COROS Y DANZAS DE ESPAÑA, DE REGRESO

MILAGRO DE FE Y ENTUSIASMO AL SERVICIO DE LA PATRIA Y DEL MOVIMIENTO

SANTA CRUZ DE TENERIFE, 14. (Por teléfono, de nuestro enviado especial Rafael García Serrano).

De madrugada, entre una niebla sutil, como si fuese uno de los encajes catalanes que llevan las más del grupo de Llerda, asomaba la silueta del Teide. El "Monte Albertita" estaba desde ayer en zafarrancho de alegría. España a la vista; España otra vez, tras este viaje de un poquito cordial a otro polo cordial. Puedo decir que ni un solo momento hemos dejado de sentirnos en casa, pequeña y estupenda consideración para ser hecha con el compás sobre una carta geográfica. Después ya, el escobonal, las medallas, el monte de Gubarru Canchalar—con la Virgen pequeña—Arro y a la sombra de la Sierra de Roque de Anaga, Tenerife. Justamente entonces se izaban las banderas que tapaban con su tremolar fulgor una de tantas minas de platanos, verdes minas del oro español allí en el horizonte cercano y querido.

Me complacía en pensar—como en un adelantado baluarte de las riquezas prodigiosas de este viaje—en el milagro español de la Sección Femenina. Quizás exagerando, pero con una frase feliz, cierta, exacta, me venía a la memoria aquello que dijo, loco de entusiasmo, un periodista brasileño:

"Los volantes de las falda de estas chicas hacen por España más que las cascadas diplomáticas". Hoy los diplomáticos apenas usan la cascada. Pero ¡digan que es un gusto a la hora de luchar por la Patria. Pero eso no quita—añadió—mérito a la labor de la S. F. Me gustaba pensar—en la mañana almorzando—ya dándose el barco de bronce con Tenerife, en la silenciosa y tenaz labor de Pilar Primo de Rivera. En su constante desvelo, en su trabajo cotidiano, matemático, fecundo. En ese ir y venir de las muchachas de la S. F. por colegios y pueblos, salvando vidas, inculcando a España en las juventudes femeninas, instruyendo al pueblo, "inquietas y andariegas"—perdon por el topico—graciosas monjitas de España.

Pues estas monjitas del folklore —a las que he tenido el honor de acompañar—pueden ahora, ya con el aroma de la casa y la familia, viajar por el mundo de un hecho estupendo. Haber alzado la tensión hispana de las Américas. Haber desembarcado en aquellas costas con el espíritu más gentil que recuerda la historia. A paso de danza y puntas de ballet que huelen a era y a patria, a soportales de plaza mayor, a fiestas de feria. A España. Y este es, amigos, el milagro que cada día sin que, ciegos de nosotros, nos

demos cuenta—tan habituados estamos a él—hace Pilar Primo de Rivera para mayor gloria de España y de la Falange.

El muelle de Tenerife está ya a labor. El "Monte Albertita" que ayer cumplió tres meses como albergue flotante de la S. F.—llevaba un ballester sobre la proa y arrojaba lentamente al espion de la bandera de estribor. Todo se pega, ¡qué demonio! Las chicas cantan un leor improvisado:

Beso tu tierra, España,
tu cielo, tu luz, tu sol.
Beso bandera y aire
con todo mi corazón.

Se alzan los brazos con el "Cara al Sol" y unos aplausos finales acogen a las expedicionarias. El otro—el aire que nos trae la tierra—sabe a vino, a gloria bendita. El timonel—un vaso de envergadura hercúlea—murmura entre dientes: "¡Ya nos queda poco. Ya se nos van a ir!". Por lo pronto, las del grupo canario parece que se quedan en Tenerife, sin continuar viaje a Lisboa. Ayer se despidieron de sus camaradas del barco. Una rondalla recorrió el "Albertita" de punta a cabo:

Adiós, mi capitán querido.
Adiós, mi tripulación.
Del rancho de marinería brotaba un silencio emocionado. Recuerdo

también con qué frase, algo más enérgica de la que transcribo, "Pastas", repostero de a bordo, se tiró la nuez para evitar mayores daños y dijo: "¡Vaya, nos han fastidiado!". Y desatracó de donde estaba para que no se moviese demasiado patente su emoción.

Pues esto ha sido todo el viaje. Una ejemplar lección de fe, de camaradería. Un mostrar a quien bien nos quiere, como es esta España joven y vieja; eterna. Pero quien a hierro mata a hierro muere. Hemos ido matando a gentes a lagrimas limpias y ahora nos toca pagar. En la borda, la humedad ambiente ha aumentado en un cien por cien. Todos los ojos están cuajados de lágrimas. Será por eso que de nuevo se inicia el "Cara al Sol". No sé como estarán el timonel y el "Pastas". En cuanto a mi persona, sin novedad, busqué pretexto y me largué al camarote a coger la máquina y escribir estas líneas. Todavía oigo los gritos de las chicas. Me pregunta la delegada provincial de Tenerife: "¿Vaya! ¿Por qué no ha venido Pilar?". Esta ha sido su obsesión durante el cruce. "¿Por qué no ha venido Pilar?". He aquí como un viaje feliz ha tenido para estas chicas su punto de amargura. Querían que la autora del milagro lo hubiese visto todo.

NOTAS ACERCA DE COMUNICADOS

ABASTECIMIENTOS
Tocino para detallistas. — A partir de hoy, todos los detallistas de esta capital deberán retirar las cantidades de tocino que para racionamiento le han correspondido, de los siguientes almacenes: del 1 al 103, de los señores Martínez Canavate; del 104 al 139, de don Manuel Cabrera Verdugo; y del 140 al 169, de don Manuel Vázquez Riquelme.

Harina para panaderos. — A partir de hoy, todos los industriales panaderos que abastecen esta capital, deberán retirar las cantidades de harina que les han correspondido para la tercera semana de este mes, de los siguientes fabricantes:

Del 1 al 29, de los señores Bandrés y Conde S. A.; el 31 y del 30 al 40, de don Juan Gómez Mateos; del 41 al 63, de doña Carmen Rivas Villalta; el 64 al 93, de los señores Hijos de Manuel Fernández Gómez; y del 94 al 147, de los señores Ruiz Linares y Compañía.

HACIENDA
Pago de contribuciones. — Decretado el aumento en los recargos para el fondo de corporaciones locales cuyas cuotas han de satisfacerse en el tercer trimestre del actual ejercicio, por medio del cajetín en los recibos correspondientes, se advierte a aquellos contribuyentes que abonaron la totalidad de su contribución, por rústica y urbana, mediante el anticipo solicitado, que se han liquidado aquellos aumentos en recibos adicionales. Los cuales, con los mismos beneficios de la anticipación de haberse pagado en la depositaria-pagadora de esta Delegación de Hacienda hasta el día 24 de este mes, pasado el cual incurrirán en los recargos legales, procediéndose a su cobro por vía ejecutiva, sirviendo el presente de notificación a todos los interesados.

S. E. el Jefe del Estado...

(Viene de la primera)

En todos los momentos, adhesión fervorosa que es general en todas las zonas y sectores de la juventud española y por ello encuentran todas sus palabras y actos un eco tan fervoroso en el corazón de todos los jóvenes. Hizo alusión a la labor cotidiana en sus dictámenes a los actos de la administración española y recordó como noble aspiración de la clase la formación y un centro de estudios donde el Consejo para que pudiera recoger dándole un carácter de unidad, toda la legislación administrativa española. Algo parecido a lo que sucede en los Consejos de Estados de otros países.

El Caudillo agradece la adhesión del Cuerpo de letrados del Consejo de Estado, añadiendo que el Gobierno tiene en el depositado su confianza para el asesoramiento de todos los asuntos relativos a la más perfecta administración. Y que si perfecta vez el Gobierno no ha coincidido con el Consejo, esto mismo aumenta su valía, ya que el criterio gubernamental en la casta totalidad de los casos se subordinó al de la más recta interpretación de las leyes.

Considera muy justificada la aspiración de los letrados, asegurando que todo aquello que refuerce el prestigio, la valía, la cultura y la interior satisfacción del Consejo de Estado tendrá en el Jefe del Estado su colaborador, ya que comprende que las naciones no son nada sin estas instituciones que respaldan y garantizan la buena administración y el mejor cumplimiento de las leyes.

El Generalísimo, que se interesa vivamente por la solución de las justas aspiraciones de los letrados, sostuvo con estos un largo y cordial cambio de impresiones.

EL CONSEJO DE MEDICOS
Después de haber en audiencia a los doctores que componen el Consejo general de Colegios Oficiales de Médicos de España, presidido por don Antonio Crespo, quien dio lectura a unas cuartillas mostrando su satisfacción por el honor de ser recibido por Su Excelencia y tener ocasión de poderle rendir el testimonio ferviente de gratitud, de obediencia y de adhesión a su persona y a su obra. Añadió que los 26.000 médicos españoles y que los propósitos de todos, como españoles dignos de servir, eran los de trabajar con el mayor entusiasmo sirviendo eficazmente a España y a su Caudillo.

S. E. DOCTOR "HONORIS CAUSA"
El Jefe del Estado recibió a una representante de la Universidad Literaria de Salamanca, presidida por el rector, don Esteban Madruga. El rector dio cuenta al Caudillo de que el claustro de la Universidad había acordado nombrar primer doctor "honoris causa" por Salamanca al Jefe del Estado y Generalísimo de los Ejércitos, quien en todo momento demostró su preocupación e interés por la cultura personificada en la Universidad, a la que, gracias a su labor, fue posible su resurgimiento, renovación y mejora. Terminó rogando al Caudillo que aceptase este nombramiento, acordado en sesión plenaria del claustro celebrado el 9 de junio último, la más alta y preciosa distinción que la Universidad puede otorgar.

El Caudillo dijo que aceptaba con complacencia y honrado tal nombramiento, agradeciendo las pruebas de adhesión de la Universidad salmantina. S. E. solicitó la colaboración y apoyo constante de todos los universitarios para el engrandecimiento y el bienestar de la Patria, meta perseguida con ahínco por nuestro Movimiento nacional desde los primeros momentos de la vida de nuestro régimen.

andaba yo tumbado en un vagón de mercancías camino de Francia. Íbamos en el vagón unos veinte camaradas de la Vieja Guardia de Madrid convertidos en soldados de Infantería del regimiento "Rodrigo"; del segundo batallón del regimiento "Rodrigo" que, poco después, en la buena hora de la pólvora, sería primer batallón del regimiento "Esperanza". Aquel vagón era un símbolo de la hermandad de la Falange. Tirados sobre sus tablas, iguales con nuestra camisa azul, nuestras botas con clavos y nuestras cartucheras nuevas, íbamos hacia la guerra universitaria, obreros, campesinos de la Falange; ricos y pobres, adolescentes y hombres maduros. Unos, los menos, dormían y otros, los más, contemplábamos en silencio la suave amanecida de la Patria, atentos al más leve resaca y matiz, a sabiendas de que, para muchos, aquella amanecida no debía ser la última contemplada sobre las tierras de España. Yo no era aquella una serena y cristiana meditación en la muerte, que no encogía al corazón, ni alborotaba nuestra joven alegría de servir una vez más.

Solo de aquel vagón desatascado, de frío el recordar los que se quedaron allí con unas cuartas de tierra encima, la sencilla cruz y el duro caso sobre sus tumbas; solo de aquel vagón hemos vuelto menos de la mitad y, del tren entero, muchos menos de la mitad aún, porque la muerte primó y repitió sus tristes juicios una vez y otra, cabdándose en la carne joven de la Falange. Allí se quedó Luis Sanfórd, tan fuerte, tan seguro y arrojado, que para un semidías pagano e inmortal. Murió en el monasterio de Obensky de un solo y limpio balazo en su gran corazón. Allí se quedó Angel Melcón, de veintidos o veintitres años, tan robusto y tan místico, que todos sabíamos —el más que ninguno— que había de morir. Murió en Silno, y allí está enterrado, de un balazo en la boca cuando, por honrar de soldado falangista, ponía su vida en juego a sabiendas de que tenía, de cien, noventa y nueve probabilidades de perderla. Allí se quedó Rafael Sánchez Méndez. Tan callado, tan humilde y tan sereno en su valor, que nunca nos dimos cuenta de su vocación de héroe. Murió en Silno, el mismo día que Melcón, de un balazo en la frente, mientras, entre un enjambre de balas luminosas y silenciosas, apuntaba minuciosamente a un tirador selecto y veterano. Y, en fin, a qué seguir, murieron tantos y tantos, en Posad, en Pozalod, Apókye, Rosta, a lo largo del río Wolhow, que entonces era frontera de Europa y luego en San Petersburgo, que dice el alma de coñac. Se quedaron tantos allí que, ahora, uno encuentra su vida en un torito leña de olivos que nadie, ni el amor, ni el trabajo, ni el éxito, ni la esperanza puedan llenar.

Hoy, a siete años justos de distancia, el mundo empieza a darse cuenta de la maravillosa verdad y significado de nuestra gran aventura española. Hoy, hora era ya, se reconoce a España el título de adelantada en la gran lucha cristiana y occidental contra el único enemigo fabuloso y cierto.

En este séptimo aniversario, que nadie olvide que aquellos soldados, españoles y falangistas, que fueron a combatir en la vanguardia de Europa, murieron a cientos y a miles, por su Dios, por su Patria y por la revolución Nacional-socialista.

ARTISTAS NOVELES

Domínguez, 13, a las 7.15 tarde, nuevos concursantes. Otra selección de artistas. Programa extraordinario de canciones, bailes, canto flamenco y la estampa andaluza "za cañe", todo en el

Teatro Gran Capitán

SESION PLENARIA DE LAS CORTES ESPAÑOLAS

(Viene de la pag. primera)

a la liquidación de pagos entre los Gobiernos de España y de Alemania, convenio al que se ha llegado tras treinta y seis meses de intensas negociaciones. Las declaraciones de las potencias aliadas de 5 de enero de 1943, la conferencia de Bretton Woods y el acta de renuncia del Reich alemán plantean a los países neutrales el problema de la desbelación el que tendrían que ajustar su conducta. Subraya el ministro la importancia de los problemas planteados, que afectan a la soberanía nacional. El Gobierno español, al quedar establecido el Consejo de control aliado para Alemania, ha tratado con éste como único interlocutor. Y solamente aceptó el principio de la expropiación "por causa de seguridad nacional", ya que se aplica en vista de mantener relaciones normales con las potencias extranjeras por cuya iniciativa se expropia contribuyendo así al mantenimiento de la paz. Por eso se dictó el decreto-ley de 23 de abril de 1948, por el que se creaba la expropiación por esa causa para bienes o valores propiedad de los extranjeros, a que se refiere la ley de 17 de julio de 1945. El decreto como el convenio pueden ser resumidos así: a petición de los representantes del Gobierno de Alemania nacionalizamos ciertas inversiones económicas de procedencia alemana situadas en España; pero pagando a sus propietarios el valor real de las mismas, acordado y reconocido en procedimiento contradictorio; y para cualquier clase de transferencias al extranjero que exijan pagos en divisas, queda como válida la excepción dilatoria derivada de las supremas conveniencias e intereses de nuestra economía. El Gobierno español realiza así una aportación positiva a la causa de la paz y de la normalidad de las relaciones entre los pueblos. Un protocolo adjunto, otro financiero, y otros partes complementarios, liquidan problemas necesarios. Las potencias aliadas reconocen expresamente que España deja cumplida con ello las declaraciones de Bretton Woods; se nacionalizan como españolas importantes empresas; se ceden al Gobierno español la propiedad de entidades culturales; se reanuda las comunicaciones y comercio con Alemania occidental, con reapertura en la misma de los consulados, y se resquebrajan los haberes españoles en los Estados Unidos.

Se ocupa después el señor Martín Artajo de los convenios con la República Argentina, acontecimientos de categoría ejemplar, enaltecidos por el asenso entusiasta de instituciones y pueblos respectivos. Pudo España contar, por el acuerdo de 1946, con un crédito de 750 millones de pesos, dividido en un relativo de 350 millones, al 3.75 por ciento de interés y 2.15 por ciento de amortización acumulativa. Este crédito, concedido con generosa comprensión, permitió a España hacer frente sin acobios a su urgente plan de compras de artículos alimenticios que contribuyeron a mejorar la situación de los abastecimientos.

Este convenio de 1946 facilitaba ser ampliado para equilibrar la balanza comercial. Previene nuestra exportación por cosechas deficitarias o por escasez de materias primas y de energía, aumentando el precio

del trigo, que pasó de treinta y cinco pesos a los setenta. La liquidación de cuentas, después de haber pagado el déficit de doscientos veinticinco millones que se vino arrastrando hasta fines de 1945, hizo necesaria una nueva negociación. La divulgación del texto del convenio del 46, como la del protocolo Franco-Perón, exige de un análisis detallado.

Este protocolo, llamado así por iniciativa del presidente Perón, establece las condiciones mediante las cuales hasta el año 1951, y por créditos anuales de 350 millones de pesos, o sea por un total de 1.750 millones, España podrá adquirir en la Argentina aquellos productos enumerados en el convenio de 1946. El Instituto Español de Moneda Extranjera y el argentino de promoción del intercambio o bien el Banco Central de la República Argentina actúan como agentes financieros de los respectivos Gobiernos. La concesión de los créditos se verificará anualmente con el abono a nuestra cuenta del valor de las mercancías españolas exportadas, y para los saldos resultantes mediante el abono, en pesetas, a favor de aquellas entidades argentinas, del contravalor correspondiente. Esta cuenta en pesetas será administrada en Madrid por una Comisión mixta, designada por los Gobiernos español y argentino, y destinada al pago de atenciones tales como las propias del Gobierno argentino en España, sostenimiento de su representación oficial, participación en exposiciones, en el pago de cooperación técnica y de mano de obra, en lo relativo a construcciones para la Argentina, en astilleros y factorías españolas, de buques, material ferroviario, maquinaria y utillaje naval o de puertos; la participación del capital argentino en empresas que interesen a los dos países y en la construcción del puerto franco. El puerto franco estaba ya esbozado en el convenio de 1946. Con el protocolo se concede en Cádiz una zona franca a la Argentina por un plazo de cincuenta años, en el que sus mercancías podrán depositar para una redistribución en los mercados del Atlántico y en los del Mediterráneo. Son claras las ventajas que puede proporcionar a la Argentina por nuestra posición geográfica y por su instalación en un litoral no ya amigo, sino hermano. Para España son evidentes los beneficios del movimiento marítimo, de servicios en la zona: energía, agua, jornales, tráfico, etc., fuente apreciable de divisas, y por lo que toca a las facilidades de abastecimiento de nuestro país. Debe notarse que el valor de la zona y servicios se eleva a quinientos o seiscientos millones de pesetas, dinero que ha de mover al año cifra muy superior. No podría concebirse instrumento más apto para producir riqueza, estimular al intercambio y obtener una aproximación cordial.

Se refiere después el ministro al programa de construcciones navales, del que adelanta estos datos: ciento cincuenta mil toneladas de peso muerto, que se hallan de construir en tres años y por un importe superior a mil millones de pesetas, sin que con ello se perturban los programas nacionales. Habla luego de la participación argentina en industrias españolas de transformación —lana, pieles y similares— para las que en-

viará sus materias característi- cas; la participación en empre- sas españolas que fabriquen productos para la Argentina, en- tre ellas las siderúrgicas y sus derivados, la eléctrica y química. Cita también la participa- ción en intercambio técnico y económico, por ejemplo, en as- tilleros españoles, que a su vez participen en nuevos astilleros argentinos, con aportación es- pañola de capital, técnica y per- sonal; y en empresas de nave- gación transatlántica, pesqueras o de obras públicas.

El convenio aprueba una se- rie de acuerdos especiales, al- gunos ya vigentes y otros en estudio. Por el del tráfico aéreo, llegan semanalmente a Madrid y a Buenos Aires los aviones argentinos y españoles; y se firmará en breve un acuerdo so- bre intercambio de películas.

Elogia la participación en la elaboración de estos acuerdos de los señores Suñares, Suñer, Amézaga y Navasquez y los di- plomáticos que trabajan a sus órdenes, y añade que no es un secreto para nadie que el Go- bierno español cultiva las re- laciones contractuales con la Argentina, con la preferente atención que merece un país que se ha sentido unido al nues- tro y ha sabido levantar gallar- damente su voz cuando se nos atacaba injustamente. No habrá nación alguna en el Universo que anhela más que España, y más desinteresadamente, la grandeza de la nación argenti- na. Si a la comunidad espiritua- l, ha dicho el Caudillo, unidos la cooperación económica, habremos convertido en realidad y llenado de contenido el concepto de hispanidad.

Recoge el homenaje que el Parlamento argentino tributó a España el primero de mayo últi- mo y recordando la cálida ad- hesión que todas las ciudades de España rindieron, hace un año, a la República Argentina, a su presidente el general Pe- rón, en la persona de su ilus- tre esposa, pide a las Cortes, en nombre del Gobierno, que se sumen a las manifestaciones con que nuestro pueblo acredi- tó la hidalguía de sus senti- mientos.

El camino abierto por el con- venio hispanoargentino —agrega el ministro de Asuntos Exterio- res— hacia una inteligente y magnánima cooperación econó- mica está dispuesto el Gobier- no español a seguirlo con todas las demás naciones que mues- tren la misma buena voluntad. Recuerda que durante los últi- mos tres años el Gobierno es- pañol ha suscrito acuerdos co- merciales con ocho países euro- peos, aparte Inglaterra y Fran- cia, y tres americanos. Mantie- ne nuestra Patria relaciones co- merciales reguladas por el con- venio de 1947, con Portugal, nuestra nación hermana, siem- pre generosa y magnánima, que ha puesto a prueba durante es- tos tres difíciles años su leal- tad a nuestro pacto ibérico, que ha ligado tan íntimamente a nuestros dos países en la ne- tralidad pasada, en la próspe- ra paz de hoy ante los avatares del futuro, por procesos que pudieran presentarse. Pide pa- ra Portugal, su presidente y su jefe de Gobierno el homenaje de la Cámara.

Refiriéndose seguidamente al acuerdo con la Gran Bretaña y zona de la libra esterlina que, por la cuantía del intercambio previsto —tres mil quinientos millones de pesetas— es el más

importante de los suscritos con aquel imperio. Cita igualmente el acuerdo con Francia y la zona del fran- co que ha puesto orden en nuestras relaciones comerciales tras una infundada y estéril in- comprensión. Su cuantía —mil quinientos millones de pesetas— supera también a los interiores. Un conjunto de arreglos com- plementarios sobre tránsito fron- terizo, aviación y cuestiones fis- cales, entre otros, darán plena normalidad a las relaciones con el país vecino.

A un lado Rusia, añade, la única gran nación que no ha dado forma contractual a sus relaciones económicas con Es- paña son los Estados Unidos, lo cual no quiere decir que no tengamos importante tráfico co- mercial con aquel gran país. Porque si bien no tenemos con él un acuerdo comercial y de pagos en el sentido europeo de la palabra, el volumen y la fre- cuencia de nuestras transaccio- nes con los Estados Unidos les dan relieve propio en nuestro comercio exterior. Si no alcan- za el nivel a que, gustosamen- te, se elevaría por nuestra par- te es porque en España, como en la casi totalidad de los países, se tropieza con una mar- cada escasez de dólares, debi- do principalmente a las dificul- tades que ha de vencer nuestra exportación para colocar sus productos en un mercado que, como el norteamericano, puede vivir de sus propios medios. Es- ta situación es de crear, sin embargo, que llegue un día a modificarse con ventaja no sólo para España, sino también para los propios Estados Unidos, cuya capacidad comercial, no in- ferior a la industrial, parece exigir sistemas internacionales de tráfico mercantil que permi- tan alimentarla.

La fuerza de la razón que asiste a España y al firme es- terezo con que el jefe del Es- tado, secundado de modo opor-

nimo por su pueblo, ha sabido mantener a nuestra Patria en su línea de dignidad durante estos difíciles años, ha bastan- do para salvar obstáculos que hace poco podrían parecer a los es- píritus pusilánimes insuperables. Sean bienvenidos, en nuestra marcha hacia un mundo me- jor, cuantos se acercan a nos- otros, pero lo mejor de nuestro cariño está reservado para aque- llos que en la hora difícil de la incompreensión de nuestras cosas no dudaron de ponerse del lado de nuestra verdad, y en los momentos de desvío ge- neral no vacilaron en formar junto a nosotros. Entre estos pueblos desceulla, singularmen- te, dos cuyos nombres perman-ecerán grabados para siempre en el corazón de todos los es- pañoles: Portugal y Argentina.

EL DOCTOR RADIO, EN LA TRIBUNA

Desde una tribuna presencia la sesión el embajador de la Argentina, doctor Radio, acom- pañado por uno de los conseje- ros de la Embajada.

En otra tribuna se halla don Domingo de las Balcenas. Entra en el salón el ministro de Obras Públicas.

VITORES A LA ARGENTINA, PORTUGAL Y ESPAÑA

Al finalizar la parte del dis- curso del señor Martín Artajo, referente al protocolo Franco-Perón, fué acogida por una nutrida salva de aplausos y víto- res a la Argentina y España por todos los procuradores puestos en pie. Uno de ellos gritó: ¡Arriba la Argentina! ¡Viva Franco! ¡Viva Perón!, gritos que fueron contestados unánimemente. Des- pués, dedicó el señor Martín Artajo un párrafo a Portugal y a su conducta para con Espa- ña que fué subrayado igualmen- te con entusiásticos aplausos. Al terminar el discurso sonó en la Cámara una larga ovación, que se prolongó algunos minutos.

Discurso de don Esteban Bilbao

A continuación don Esteban Bilbao dijo, con respecto al pro- tocolo Franco-Perón: "Quiero pronunciar ya unas palabras, después de las brillantísimas del ministro de Asuntos Exterio- res. La singularidad del tra- lado parece que así lo requie- re. Pero es que, además, se acaba de recibir en la Cámara una comunicación de la Argen- tina notificando que el día 9 de julio fué ratificado entre el mayor entusiasmo, el citado pro- tocolo. Las Cortes Españolas no podían dejar el campo en ma- teria de hidalguía. El convenio no es un convenio cualquiera. Ha sido un convenio que sobre- pasa los límites de lo económi- co para entrar en otras esferas más altas: en la de la solidari- dad de los pueblos, la frater- nidad de las razas y además lleva un título que son dos nom- bres gloriosos: Franco y Pe- rón, que equivale al abrazo sin- cero de dos pueblos. (Grandes aplausos.) Si alguna vez se ne- cesaria la solemnización, es ahora al aprobar este pacto Franco-Perón, puesto que significa el ego de un pueblo que sabe agre- decer las muestras de amistad de otro pueblo. Por lo tanto, se precisa la adhesión de la Cá- mara a la política exterior del Caudillo, que a tan gran altura nos ha colocado.

Entre grandes aclamaciones que dó aprobado el protocolo Franco-Perón.

A continuación, don Esteban Bilbao dijo: "Y ahora voy a añadir unas palabras. Se cum- plió hace unos días el aniversa- rio del referéndum que ratifi- caba la ley de Subsección. En esta semana se cumple también el XII aniversario de la fecha en que el pueblo español, bajo la inspiración de un Caudillo levi- cto, con un Ejército a sus órdenes, se levantó por la li- bertad frente a un régimen in- noble de tiranía, demagogia, anarquía y crimen, que en tal día, como ayer, sacrificó a una de las más destacadas víctimas a las que desde aquí amenazaron de muerte los mismos sicó- ticos que la ejecutaron en nom- bre del régimen.

HOMENAJE AL EJERCITO Y AL CAUDILLO

La etapa gigantesca de es- fuerzo del Movimiento nacional es de todos conocida. El Cau- dillo ha realizado una política de justicia social y de paz ante un mundo que navega entre una serie de confusionismos y peli- gros, y que nos permite alzar

la frente con toda dignidad pa- ra exponer nuestras razones de derecho de gentes. El 18 de ju- lio fué el momento glorioso, que todavía no puede perecerse con la debida justicia, pero que de- muestra la reacción vigorosa de un pueblo contra la barbarie. Y las Cortes no pueden pasar en silencio estos aniversarios. Ha de tributar un recuerdo a la memoria de los muertos. Ha de demostrar su gratitud a los ejércitos de Tierra, Mar y Aire, a los tercios y banderas que lucharon y ha de rendir un ho- menaje al Caudillo, la figura gigantea que constituye para el mundo el eje de la dignidad y para nosotros la promesa fe- liz de una segura victoria. (Grandes aplausos y gritos de: Franco, Franco, Franco de los procuradores puestos en pie.)

CONTINUA LA SESION

MADRID, 14. (Cifra).—Des- pués del discurso de su pre- sidente, señor Bilbao, las Cor- tes continuaron la sesión.

Se lee el texto del dictamen sobre la emisión por el Estado español de bonos del Tesoro para la reconstrucción nacional. Defiende el dictamen el señor Martínez de Teña, que pronun- cia un importante discurso. Se- guidamente, el dictamen fué aprobado. A continuación se lee el referente a conflictos juris- diccionales, que defiende el se- ñor Navarro Rubio, siendo igual- mente aprobado.

A continuación se leen los si- guientes dictámenes, que son aprobados:

Creación de la fundación Lá- zar o Galdiano. Procedimiento para la exacción de multas go- bernativas por vía de apremio. Modificación de la ley de 21 de mayo de 1936 sobre competen- cia de la justicia municipal. Ampliación del artículo 4 de la ley de 23 de junio de 1941. Concesión del sueldo de capitán a los oficiales del ejército del Aire, que al corresponderles el retiro forzoso por edad, llevan- do treinta años de servicio con abonos, no hayan alcanzado di- cho empleo. Provisión de las plazas de prácticos de puerto en los de menor importaci. Aspon- sos en el generalato del Ejército del Aire. Elevación a tres- cientos millones de pesetas de la autorización concedida por la ley de 17 de julio de 1946 a la Junta de Obras y Servicios del puerto de Cádiz para emitir obligaciones. Reformas esencia- les en cuanto al régimen de tra- mitación de las cuentas de ex-

pedientes de reintegro, cuyo examen y fallo corresponda al Tribunal de Cuentas. Cesación de un ex solar del Estado, sito en Granada a favor de la Universi- dad de la misma capital. Modi- ficación de varios artículos de la ley de 23 de julio de 1943 llamada de Organización univer- sitaria. Ampliación de créditos a las Diputaciones provinciales para la terminación de caminos vecinales. Transferencia a la Delegación nacional de Sínclon- tos, del patrimonio de la extin- guida Cámara oficial pasera la Levante. Transmisión de pa- sión a la hija del teniente de navío, don Isaac Peral. Modifi- cación de la plantilla de auxi- lieres permanentes de cancela- ción y copia de cupones. Modi- ficación de la plantilla del Cuer- po de guardería forestal del Es- tado. Modificación de las plan- tillas de los Cuadros pericial de Contabilidad de contadores del Estado. Modificación de varias plantillas de funcionarios admi- nistrativos no incluidas en la ley de 23 de diciembre de 1947. Modificación de la plantilla del Cuerpo técnico de inspectores y de las designaciones de los ac- tuarios adscritos a la Dirección general de Seguros y Ahorros. Ejecución de la plantilla del per- sonal afecto a la Escuela de in- genieros navales. Ejecución de la plantilla del Cuerpo auxiliar de oficinas dependientes de la Di- rección general de Seguridad. Reforma de la escala de auxi- lieres administrativos de ofi- cinas del ministerio del Aire. Reorganización del Cuerpo ad- ministrativo de Aduanas. Eje- cución de una gratificación en concepto de especialización y trabajos extraordinarios a los funcionarios del Cuerpo de in- genieros geógrafos. Aumento en 1.500 pesetas de la gratificación anual de los inspectores mu- nicipales veterinarios. Modifi- cación de las plantillas de los Cuerpos de Correos y Telecomu- nicación. Pensión extraordi- naria a doña Pilar Lorente Ar- meste. Pensión extraordinaria a doña María de la Asunción Ga- lán Arrabal. Pensión extraordi- naria a doña Mercedes Pichbl Grónes. Modificación del codi- cillo presupuesto destinado al pago de las remuneraciones ex- traordinarias por asistencia a vistas y trabajos especiales de los magistrados del Trabajo Ad- quisición de los terrenos en que están construidos los edificios que constituyen la plaza de Es- paña de Sevilla.

DECRETOS-LEYES

Seguidamente se aprueban los siguientes decretos-leyes: Ley de 23 de abril de 1948 por la que se crea la expropiación for- zosa por causa de seguridad na- cional para bienes y valores propiedad de los extranjeros a que se refiere la ley de 17 de julio de 1945.

Decreto-ley de 23 de abril de 1948, por el que se incluyen en la cobertura de riesgos ex- traordinarios los daños produ- cidos por inundaciones en apli- cación a la ley de 2 de septi- embre de 1947.

Decreto-ley de 2 de abril de 1948, sobre prórroga de la vi- gencia del Consejo ordenador de las construcciones navales militares.

Decreto-ley de 2 de abril de 1948 relativo a apertura de un nuevo plazo para que por la Junta Interministerial de Resas se redacte un plan nacional de resas.

EMOCION DEL DOCTOR RADIO

MADRID, 14. (Cifra).—En los pasillos de las Cortes los periodistas saludaron al emba- jador de la Argentina, doctor Radio, que había presenciado el discurso del debate acerca del protocolo Franco-Perón. Le preguntaron cuál era la impresi- ón que se llevaba y contestó que iba emocionadísimo. El que ha sido diputado en su país, no recuerda una cosa semejante de fervor y entusiasmo de España por la Argentina. Claro es, que no podía producirle ninguna sor- presa, porque entre los dos pue- blos no ha habido nada que de- mostrara lo contrario, pero la sesión resultó tan brillante y el homenaje a la Argentina tan ex- troso, que no ha podido por menos causarle intensa emoci- ón. Añadió que había felicita- do personalmente al señor Mar- tín Artajo por su magnífico dis- curso, y que le había transmi- tido también la felicitación de su Gobierno, por los éxitos que se ha desarrollado este ma- gnífica sesión.

A las 7.25 de la tarde se le- vantó la sesión.

A V I S O

Para evitar perjuicios a los que usan D. D. T.

Sabiendo que existen en el mercado burdas imitacio- nes del D. D. T. Cruz Verde y que se intenta a veces ofrecerlas al público, debemos advertir, en interés de los consumidores y para evitar sean engañados, que no es el famoso D. D. T. Cruz Verde si no lleva en sus envases y etiquetas una cruz en color verde y el nombre Cruz Verde. Este producto no se vende a granel.

Enojosa situación en Italia con motivo del atentado contra Togliatti

SON GRAVES LAS HERIDAS DEL JEFE COMUNISTA

ROMA, 14. (EFE).—Se conocen nuevos detalles del atentado contra Togliatti. Este salió del Parlamento, acompañado de la diputada comunista, Leonilda Iotti cuando un joven disparó sobre él a bocajarro, sin que lo pudieran impedir los dos "carabinieri" que prestaban servicio en la puerta. Togliatti cayó al suelo sin sentido y su acompañante Leonilda Iotti rompió en llanto. La primera pregunta que Togliatti hizo al recibir el socorro fue: "¿Dónde está mi cartera? ¿Están intactos mis documentos?". Una vez tranquilizado sobre este punto, preguntó si se había detenido al agresor.

El médico de la Cámara presidió los primeros auxilios de la ciencia al dirigente comunista, ayudado por dos cirujanos, también diputados, el cristiano-demócrata, Pascual Marconi, y el liberal Antonio Capus.

GRAVE
ROMA, 14. (EFE).—Los médicos del hospital de San Jaime donde ha sido llevado Togliatti, han facilitado un comunicado que dice: "El estado de Palmiro Togliatti es grave". El dirigente comunista había asistido a la reunión matutina de la Cámara y después de permanecer hora y media en el Parlamento lo abandonó por una de las salidas laterales donde le esperaba su coche. Así, pues, el atentado se produjo al salir Togliatti del Parlamento y no al entrar como se creyó en un principio.

EL AGRESOR
ROMA, 14. (EFE).—Ha sido identificado el agresor de Togliatti. Se trata de un muchacho de 25 años, estudiante de Derecho, llamado Antonio Ballante di Durazzo que vive en Randazzo (Sicilia) y que había llegado a Roma hace tres días.

SE REUNE EL GOBIERNO
ROMA, 14. (EFE).—A las dos y cuarto de la tarde se ha reunido el Gobierno para examinar la situación creada a causa del atentado contra el secretario general del partido comunista italiano, Togliatti. El jefe del Gobierno, De Gasperi, informó al Gabinete del atentado.

HABLA EL ACUSADO
ROMA, 14. (EFE).—En la central de Policía continúa el interrogatorio del autor del atentado contra Togliatti. Poco después de las tres, confesó que perteneció al partido liberal hasta el año 1946, en que se separó de él. Esta declaración contradice a los informes del partido liberal, que decían que había pertenecido al partido comunista.

DOS BALAS EXTRAIDAS
ROMA, 14. (EFE).—A las tres y veinte de la tarde se anunció en el hospital donde se encuentra Togliatti que han sido extraídas dos de las tres balas que le alcanzaron. La bala que le atravesó el pulmón ha sido extraída en una delicada intervención quirúrgica, que ha durado 55 minutos. Al terminar la operación le han sido practicadas nuevas transfusiones de sangre.

BARRICADAS EN ROMA
ROMA, 14. (EFE).—Los comunistas han levantado barricadas en algunas calles de Roma. Grandes muchedumbres de los suburbios de la capital han avanzado hasta el centro, donde los "carabinieri" y fuerzas

de policía protegen los edificios oficiales contra posibles asaltos de la masa.

ORDEN A LOS OBREROS
MILAN, 14. (18 h.) (Urgente). (EFE).—La Confederación



TOGLIATTI

Italiana del Trabajo ha ordenado a los obreros que ocupen todas las fábricas de la ciudad y de sus alrededores.

LLAMAN ASESINO A DE GASPERI

ROMA, 14. (EFE).—El Parlamento italiano ha sido escenario de una de las sesiones más tempestuosas que se han registrado en estos últimos años. Los calificativos de "asesinos" y "cobardes" resonaron continuamente.

ALARMA EN MILAN
MILAN, 14. (18.45 h.) (EFE).—Ha sido proclamado el estado de alarma. Carros de combate y autos blindados vigilan las carreteras que conducen a la ciudad.

SE EXTIENDE LA HUELGA EN FRANCIA

PARIS, 14. (EFE).—La celebración del "Día de la Bastilla" ha marcado una tregua en la huelga de funcionarios. París, en su fiesta nacional, presenta un animado aspecto.

Mañana se sumarán más empleados a la huelga, pues ya han anunciado el paro los funcionarios de información y radio y de otras oficinas de la administración pública. Los de Correos, Telégrafos y Teléfonos han recibido aviso para que se hallen preparados para la huelga en cuanto reciban la orden oportuna.



NATALICIO

En el Sanatorio donde ha sido asistido, ha dado a luz un hermoso niño la señora doña Mariña López Barrientos, esposa de don Apolinar Toca, e hija de nuestro compañero en la prensa, don Eduardo López.

Al recién nacido se le impondrán los nombres de Carlos Gustavo.

En plena naturaleza se hermanan las Juventudes Femeninas bajo el signo de la Falange. Albergues de verano.

CONVENCION DEMOCRATA EN FILADELFIA

FILADELFIA, 14. (EFE).—Truman se presentará hoy a la convención nacional del partido demócrata para aceptar la designación de candidato presidencial, con un llamamiento a la armonía entre las facciones combatientes del partido. La convención debe terminar esta noche, después de una sesión que comienza a las once de la mañana (hora local). El programa de la sesión comprende discursos, designación y votación para candidato presidencial y vicepresidencial.

Despedida a la Academia de Infantería

GUADALAJARA, 14. (Cifra).—En la mañana de hoy se ha celebrado el acto oficial de despedida de la Academia de Infantería que al final del curso 47-48, después de ocho años de permanencia en esta capital, será trasladada a Toledo, cuna tradicional de la Infantería española. La ciudad amaneció engalanada. La población entera se sumó a los actos celebrados con dicho motivo.

CARTELERA DE ESPECTACULOS

Aliator Cinema

Local refrigerado. Temporada de verano. Precios reducidos. Sesiones desde las 5 a las 11.15. **GRANDIOSO REESTRENO** de la magnífica sup. Americana, titulada

EL DIABLO Y YO por Paul Muni, Anne Baxter y Claude Rains. El hombre diabólico que volvió al infierno convertido en ángel. La película más original y humorística. Noticiario NO-DO 288. A.

Mañana, sensacional reestreno de la colosal sup. Universal-Films

FORAJIDOS

por Burt Lancaster, Ava Gardner y John Miljan. La más emocionante película de los gangsters americanos

MARAVILLAS CINEMA

Hoy, 15 de julio, sesiones a las 9 1/4 y 11 1/4, la formidable comedia

La boda de Quintita Flores por Luchy Soto y Rafael Durán. No deje de ver este gran film. Precios: Preferencia, 2 pesetas. General, 1

Plaza de Toros

Continúa desde las 9 1/5. Último día de proyección de la gran película policíaca **SHERLOCK HOLMES, DESAFIA A LA MUERTE** por Basil Rathbone y Nigel Bruce

Mañana, **EL VAGABUNDO** por James Cagney

Anúciense en PATRIA

NACIONAL Desde las 9 30. SEGUIMOS ESTRENANDO **COMO TODAS LAS MADRES** por FERNANDO SOLER, SAGRA DEL RIO y JOAQUIN PARDAVE.

Gran Capitán A las 9 15 y 11 30 noche. **ENAMORADA** por MARIA FELIX, PEDRO ARMENDARIZ y EL TRIO CALAVERAS

Mañana, el tan deseado **ESTRENO EN GRANADA** de la más fantástica creación de CHARLOT **MONSIEUR VERDOUX**

DOMINGO, 7 tarde, POLICROMIAS con concurso de artistas noveles.

DEPORTES Once jugadores retiene el Granada

Trompi, González, Casafont y Toñín, transferibles, y Sierra, Mateo, Ordóñez, Ricart, Valero y Floro, en libertad

LUIQUI, DEL BADAJOZ, EN GESTIONES CON EL CLUB

El presidente del Granada, don Ricardo Martín Campos, celebró ayer tarde una entrevista con el jugador Luiqui, que ha sido recomendado al club por el entrenador Cholín. Tiene veintidós años, juega de interior de derecha y delantero centro y procede del Badajoz, a donde llegó cedido por el Coria, de Sevilla. Luiqui está en gestiones con el Granada y, según parece, firmará la ficha para la próxima temporada.

DETENIDOS Y TRANSFERIBLES

La Junta directiva, en su última sesión, ha determinado la situación de los jugadores, quedando retenido, Millán, que habrá de renovar el contrato por

uno a cuatro años, como máximo; con contratos en vigor, Lesmes, Arencibia, Sosa, Fraga, Mas, Rey, Martín, Almagro y Rivera, en situación de transferibles, Casafont—veinticinco mil pesetas—, Trompi—setenta y cinco mil pesetas—, González—setenta y cinco mil pesetas—, y Toñín—treinta mil pesetas—; y en libertad, Sierra, Mateo, Ordóñez, Ricart, Valero y Floro.

El delantero centro Morales ha renovado su contrato por cuatro temporadas; con el guardameta Valero no se iniciaron negociaciones porque se descolgó pidiendo ciento setenta y cinco mil pesetas por tres años; en cuando al entrenador, Cholín ha aceptado el cargo para la próxima temporada.

Príncipe Cinema

TEMPERATURA IDEAL Desde las 5. Última a las 11.

Sensacional éxito con el riguroso estreno.

El galán de la sonrisa por Maurice Chevalier y Marie Glory. El Chevalier bullicioso, el de las canciones, el de las simpatías... en la película más alegre y divertida de la temporada!

Mañana: **UNA CARTA DE AMOR** por Jorge Negrete.

Albayzín Cinema

Desde las 5. Última, a las 11. Gran éxito de la magnífica película americana de gran emoción

LA GARRA ESCARLATA por Basil Rathbone, Nigel Bruce y Kay Harding. Un crimen misterioso de gran interés resuelto magistralmente por Basil Rathbone en su papel de Sherlock Holmes.

EL ANUNCIO EN "PATRIA" ES EL MAS EFICAZ

Coliseo Olympia

Precios especiales de verano Desde las cinco. La última a las 11 30.

Exito cumbre de la superproducción

Bodas blancas por Claudette Colbert y Fred Mac Murray.

Seguidamente: **LUZ QUE AGONIZA Y EL ULTIMO GANGSTER**

BOXEO

CINEMA GOYA

Viernes, 16 de julio de 1948. Festividades de Nuestra Señora del Carmen. A las 10 45 de la noche

Extraordinaria velada organizada por la Sociedad Deportiva Malagueña, con 6 interesantes combates, 6

PROGRAMA

Cuatro combates a tres asaltos de tres minutos, primeras eliminatorias del torneo "CINTURON GRANADA"

1.º Bartolo contra Mendo. PESOS LIGEROS. 3.º Marías contra Galindo. PESOS GALLO.

2.º Tamayo contra Martínez. PESOS PLUMAS. 4.º Granados contra Moreno. PESOS MEDIANOS-LIGEROS.

combates a 3 asaltos de 2 minutos, del torneo Granada-Málaga. PESOS LIGEROS.

6.º García III (Granada) contra Lactra (campeón de Málaga). PESOS PLUMAS.

Sillas numeradas, desde 4 pesetas.—Taquillas: En el Bar Jandilla y las del Cinema Goya.



Una atracción circense mundial



La mayor proeza equilibrista



Tres vidas en la ruta de la muerte

Tres hombres extraordinarios que cruzan el espacio en bicicleta sobre un hilo de acero

El más sensacional espectáculo y el más dramático de todas las épocas

El sábado, 18, a las once de la noche, en la Plaza de Toros del Triunfo

Completan el formidable programa el novillero BENJAMIN FOLGADO, el gran LAURELITO, rey del toreo cómico, y «EL EMBRUJO MUSICAL», con sus cuarenta profesores

todos, absolutamente todos, actuarán en

"CARROUSEL 1948"

La maravilla de las maravillas, presentada por el genial RAFAEL DUTRUS LLAPISERA

PRECIOS ARCHIPOPULARES

DECLARACIONES DEL JEFE PROVINCIAL Y GOBERNADOR CIVIL

(Viene de la página primera)

Asimismo figura en este índice de realidades la construcción de escuelas y doce centros de Alimentación infantil en las cabezas de partido en la provincia, asunto que pone de relieve una vez más su preocupación por la enseñanza y a la vez la protección efectiva que se debe a la niñez, en la que se han de forjar los hombres del mañana próximo; en el amor a la España auténtica, siendo los continuadores de la obra de nuestro Estado.

Puede decirse que ha sido aborazada en este viaje a la capital de España casi la totalidad de los problemas que exigen una inmediata solución. Nada ha sido olvidado: el ferrocarril a la Costa, solución de los envíos de palata, a pesar de las dificultades del presente por el abarrotamiento general de los mercados; repoblación forestal en la zona de Iznalloz, más afectada por el paro; arreglo de vías ferreas, empréstito al Ayuntamiento de Baza; 150.000 pesetas para los damnificados de los últimos temporales y otros extremos que se exponen en las siguientes declaraciones que nuestra primera autoridad civil hizo anoche a un redactor de PATRIA.

Sin entrar en detalles de cada una de las muy numerosas gestiones llevadas por mí a cabo, en Madrid sí quiero destacar, por sus resultados inmediatos, la entrevista celebrada con el Director general de Montes, al que expuse el tradicional problema de paro en Iznalloz y en Alhama y su posible solución incrementando la repoblación forestal, habiendo convenido con él en que se le curse una propuesta de trabajos forestales de 1.500.000 pesetas para atender al paro de dichos pueblos. Y también, la concesión de 104.130 pesetas para la realización del camino de saca de Quénar que permitirá en breve la explotación de 3.000 metros cúbicos de madera de pino. Mas como esta inversión ha de producir un aumento de riqueza, se consi-

Para sus hijas, "BAZAR", la mejor revista infantil. La que enseña, divirtiéndolas. De venta en todos los quioscos.

HA CONTESTADO LA U. R. S. S. LAS NOTAS ANGLOSASIONAS

SE CREE QUE OFRECE UNA FÓRMULA DE COMPROMISO

LONDRES, 14. (Urgente). (EFE). — El embajador de la Unión Soviética en esta capital, Jorge Zarin, ha entregado hoy la respuesta a la protesta británica sobre la situación de Berlín, al ministro de Estado inglés, Hector Michell.

FÓRMULA DE COMPROMISO

WASHINGTON, 14. (EFE). — El embajador soviético en esta capital, Alejandro Panushkin, ha entregado al secretario de Estado, general Marshall, la respuesta soviética a la nota de protesta sobre Berlín. No se sabe cuándo será facilitada a la Prensa el contenido de la contestación. En los círculos diplomáticos de la capital estadounidense se asegura que las tres potencias occidentales se pusieron de acuerdo hace unos días sobre cualquier eventualidad, sea la que fuera la respuesta de Moscú. Se cree que los rusos ofrecen una fórmula de compromiso sobre las demandas de levantar el bloqueo a base de iniciar conversaciones de los cuatro sobre todos los problemas de Berlín.

EL PRIMER PASO DEL FOREIGN OFFICE

LONDRES, 14. (EFE). — Se cree que el primer paso del Foreign Office en relación con la contestación rusa a la nota británica sobre Berlín será, después de la hayan examinado Bevin y Attlee, trasladarla al "consejo de los tres". Sir William Strang, jefe de la sección alemana del citado departamento ministerial; Lewis Douglas, embajador de Estados Unidos en Londres; y René Massigli, embajador de Francia. También se cree que una de las primeras personalidades a quienes se pedirá juicio sobre tal contestación será el embajador británico en Moscú, sir Maurice Peterson, que actualmente se encuentra en Londres.

dera reintegrable el 50 por ciento de la subvención. En las mismas condiciones concederá otra subvención para la comunicación telefónica de Albuñuelas con su Sierra.

Asimismo, al Subsecretario de Agricultura expuso la política de colonización que se lleva a cabo por este Gobierno civil, en colaboración con la Organización Sindical, ofreciéndome toda clase de facilidades del Servicio de Crédito Agrícola. Esto permitirá constituir en breve una junta de Ayuda Rural dentro del Patronato "Santa Adela", de acuerdo con los fines estipulados en sus Estatutos para proseguir la labor social en el campo.

Con el Director general de Ferrocarriles trató los problemas ferroviarios de Granada entre ellos el del arreglo de la vía del ferrocarril en el tramo comprendido entre Baza y Zújar que se encuentra en mal estado.

El Director general me reiteró que en octubre próximo vendrá a Granada a constituir la Oficina de enlaces ferroviarios y probablemente a recoger las conclusiones de una Asamblea Pre-financiación del ferrocarril Granada-Motril que se piensa celebrar en dicho mes.

Con el Director general del Instituto Social de la Marina he gestionado la concesión de 80.000 pesetas para la adaptación a viviendas modestas de un edificio de La Rabita, y asimismo la subvención de un grupo de 41 viviendas para pescadores de Motril, cuyo anuncio ya ha sido enviado al "Boletín Oficial del Estado".

En el Instituto de Crédito para la Reconstrucción Nacional he gestionado la financiación de un grupo de 116 viviendas en Huéscar y 77 en Baza, así como las bases generales de financiación de otros grupos de viviendas protegidas a construir por el Patronato "Santa Adela". Paralelo Patronato ha sido conseguido también un camión de importación.

Con el Banco de Crédito Local he tratado de la concesión de un empréstito de 7.000.000 de pesetas al Ayuntamiento de Baza que va a ser concedido par-

cialmente por un importe aproximado de 2.500.000 pesetas con destino a obras de alcantarillado, mercado de abastos, etc.

En entrevista celebrada con el Director general de Caminos me comunicó que en la sesión de Cortes de hoy sería aprobado un crédito para reparación de caminos por daños de los últimos temporales, del cual correspondía a Granada una importante subvención.

Ha venido siendo preocupación mía desde su inicio, el grave problema de la salida de la palata, y continuando mis anteriores gestiones he tratado con la Ordenación del Transporte su rápida solución, teniendo que resaltar a este respecto la eficaz ayuda que me ha prestado el teniente coronel don Diego Roldán, tan atento y tan bien dispuesto a coadyuvar siempre en beneficio de los intereses de nuestra provincia. Grandes dificultades presenta el mencionado problema por la saturación existente en todos los mercados de dicho tubérculo, pero tengo esperanzas de que en un corto plazo tendrá satisfactoria solución.

También he cambiado impresiones con el Sr. Comisario General de Abastecimientos y Transportes sobre el aspecto de la actual campaña de trigo, lo que le expuse con toda claridad y ofreció enviar a Granada un inspector que fijara tal aspecto a efectos de los próximos cupos.

Es preocupación constante de mi gestión gubernativa el procurar solucionar el problema de escuelas en la provincia y en este sentido ha sido expuesto un plan a la aprobación del Excmo. señor ministro de Educación Nacional para la construcción de un tipo mínimo de vivienda-escuela diseñado por el Patronato "Santa Adela".

Con el Director general de Beneficencia y Delegado Nacional de Auxilio Social fueron examinados varios problemas de dicha organización en esta provincia, entre ellos como más importante el de la construcción muy próxima de doce Centros de alimentación infantil en las cabeceras de partido, en colaboración con el Patronato "Santa Adela" que será la entidad constructora.

En el Ministerio de Industria y Comercio y en la Dirección General de Beneficencia he gestionado la concesión de un cupo de telas para los establecimientos de Beneficencia de la Diputación, y a pesar de las dificultades existentes sobre la materia, creo que en breve plazo ha de quedar resuelto el asunto, que con tanta insistencia e interés tiene planteado la Diputación provincial de Granada ante los Poderes públicos.

Finalmente el Sr. Subsecretario de la Gobernación me comunicó que en la sesión de Cortes de hoy sería aprobado un crédito para los damnificados de los últimos temporales, del cual correspondía a Granada 150.000 pesetas.

PATRIA

Decano de la Prensa del Movimiento en Andalucía

PRANQUEO CONCERTADO

PRIMERA EDICIÓN: 5:30 horas

EL 18 DE JULIO, RECEPCION

Ostentará la representación del Caudillo el Excmo. Sr. Capitán general

El próximo día 18, domingo, se conmemorará el XII aniversario del Glorioso Alzamiento nacional con una gran recepción que se celebrará en los salones del Ayuntamiento, a las doce de la mañana. En dicha recepción, todas las autoridades civiles y militares, Cuerpos y Organismos del Estado y asociaciones particulares, patentizarán su inquebrantable adhesión a S. E. el Jefe del Estado español y Generalísimo de los Ejércitos.

En representación de S. E. el Jefe del Estado recibirá y presidirá la recepción el Excmo. señor Capitán general de la novena región militar a quien acompañarán las primeras autoridades.

Todos los granadinos tienen un puesto en la recepción, que resultará brillantísima. Por la Capitán general se han dirigido invitaciones, además de las primeras autoridades civiles y militares, a las jerarquías del Movimiento, entidades, Corporaciones, centros jurídicos, administrativos, académicos, provinciales y municipales; Caballeros Grandes Cruces, centros culturales, Bancos, entidades económicas, colegios privados, Prensa, etc. La recepción comenzará y terminará con la interpretación del himno nacional, momento del homenaje que se ofrece al Jefe del Estado, por lo que todos los asistentes al acto deberán permanecer en sus puestos, así como el público que suele acudir a la plaza del Carmen, frente a los balcones del Ayuntamiento en los que ondeará la bandera nacional. El pueblo granadino, puede, por tanto, mostrar su adhesión y cariño a nuestro Generalísimo, concurriendo a la plaza del Ayuntamiento y dando así una muestra de su esparcimiento.

Reñirá los honores una compañía de Infantería del Regimiento de Córdoba número 10, con bandera y bandos de cornetas y de música, la cual, una vez terminada la recepción, se retirará. Por el Estado Mayor de esta Capitán general, se cursarán las oportunas invitaciones a las Representaciones Militares del Ejército del Aire, jerarquías del Movimiento, Autoridades civiles, Judiciales, Administrativas, Académicas, Eclesiásticas, Corporaciones, Centros y Dependencias del Estado, Provincia o Municipio, Jefatura y Organismos de F. E. T. y de las J. O. N. S., Caballeros Grandes Cruces, Academias y Centros culturales, representaciones de la Banca y entidades económicas.

Asistirán a la recepción obligatoriamente todos los señores generales, jefes y oficiales francos de servicio presentes en esta plaza, en traje de gala.

Quedan invitados a este acto todos los señores jefes y oficiales retirados que se encuentren en esta plaza.

d) Ningún general, jefe u oficial abandonará la puerta o plaza del Ayuntamiento hasta que haya terminado el desfile de la Compañía de Honores, ya que hasta ese momento no se considera terminado el acto.

Art. 3.º Con objeto de rendir los honores correspondientes se hallará formada en la plaza del Carmen, frente al Ayuntamiento a las 11:45 horas una Compañía de Infantería con Bandera, Escuadra, banda y música del regimiento de Infantería Córdoba núm. 10.

Art. 4.º Haciendo uso de las facultades que me están conferidas, el día 18 del actual, al toque de diana, serán puestos en libertad todos los individuos no sujetos a procedimiento que se hayan cumpliendo correctivo de arresto impuesto por mi autoridad o por otros que me estén subordinados.

Lo que de Orden de S. E. se publica en la general de este día para conocimiento y cumplimiento.

El Coronel Jefe de E. M., Roberto Gómez de Salazar.

Memoria al Director general de Trabajo

MADRID, 14. (Cifra). — El ministro de Trabajo, camarada Gilón, y el delegado nacional de Sindicatos, camarada Sanz Ortiz, han presidido el acto de homenaje a la Delegación sindical de Madrid al director general de Trabajo, don Agustín Miranda Lango.

Clausura del primer turno de Albergue de la Sección Femenina del S. E. U.

El acto se celebró en Almuñécar



En la residencia de Almuñécar se ha celebrado la clausura del primer turno de albergue de la Sección Femenina del S.E.U. de los distritos de Granada y Murcia. Presidió el acto el Jefe del Frente de Juventudes del Distrito Universitario, camarada Valenzuela, en representación del Jefe provincial del Movimiento, acompañado del teniente coronel de la Guardia civil, señor González Ortiz, delegada provincial de la Sección Femenina, camarada María Paz Iniesta; alcalde y jefe local de Almuñécar; curas párrocos de Nerja y Almuñécar; jefe del S.E.U. y otras personalidades y jerarquías. Durante el acto de clausura las camaradas del albergue interpretaron diversas canciones y bailes regionales. (Fotos SANZ).

SE ESTRELLA UN AVION INGLES

PARIS, 14. (EFE). — Un avión inglés "Dakota" con veinte personas a bordo se ha estrellado a diez millas al Este de Toulon, en la península de Giens, según anuncia la agencia de información francesa. Unos pescadores informaron que vieron al avión que perdía altura y que desaparecía a lo lejos. Han sido enviados barcos y equipos de socorro para tratar de localizar al avión.

Accidente a la reina de Dinamarca

COPENHAGUE, 14. (Urgente). (EFE). — La reina Ingrid de Dinamarca ha resultado herida en un accidente de automóvil cerca de Grasten, en Jutlandia. El coche en que viajaba la reina chocó contra un árbol de la carretera. La reina sufre una herida en la rodilla y las tres pequeñas princesas lesiones leves. El chófer ha resultado conmocionado y el coche ha quedado completamente destruido.

JURA DE BANDERA EN LA ESCUELA NAVAL DE MARIN

MARIN, 14. (Cifra). — A las once de la mañana se ha celebrado la jura de bandera en la Escuela Naval Militar, por los caballeros aspirantes del primer curso y los caballeros alumnos del tercero. Presidió el ministro de Marina, almirante Regalado.

NOTICIAS FINALES

ROMA, 14. (EFE). — La situación en Italia, según los últimos datos recibidos es la siguiente:

ROMA. — Los comunistas levantaron barricadas en distintos lugares. La policía disparó al aire. La multitud apedreó el ministerio de Asuntos Exteriores. Resultaron heridas por los golpes repartidos por la fuerza pública unas 22 personas. Ninguna está grave.

MILAN. — 250.000 personas se concentraron en la plaza del Duomo. Hubo varios heridos en choques con la policía. En una ocasión la multitud corrió el paso a los coches blindados. Algunos comunistas intentaron agredir al alcalde Antonio Greppi, socialista de Saragat, pero fue impedido por otros dirigentes obreros.

BOLONIA. — Hubo cuatro muertos en los disturbios ante la prefectura. Cuatro manifestantes y seis policías resultaron heridos. La multitud apedreó el edificio de la prefectura, y la fuerza pública disparó al aire.

FLORENCIA. — Los comunistas asaltaron los locales del movimiento social italiano, y destruyeron los muebles y los archivos. La policía intervino y hay que lamentar varios heridos.

PISA. — Cuatro personas resultaron heridas, al disparar un joven de 20 años contra un grupo que intentaba agredirle porque creía que era fascista.

LIORNA. — Un policía resultó muerto y otros dos heridos en choques con los comunistas. Otros tres policías han desaparecido.

ROMA, 14. (EFE). — En una emisión captada en esta capital, radio Moscú ha afirmado que Stalin y el partido comunista soviético han sido ultrajados por el atentado contra Togliatti.

La emisora anunció que Stalin había enviado al partido comunista un telegrama que dice: "El comité central del partido comunista de la Unión Soviética se siente ultrajado por el atentado de un paria de la humanidad contra la vida del mártir de las causas trabajadoras, nuestro amado camarada Togliatti". También se siente agravado el comité central — según el mismo telegrama — porque los amigos de Togliatti no hayan podido defender a este del ataque.

¿CUAL ES LA MEJOR revista infantil? ¿Cuál reúne todos los elementos para ser divertida, interesante e instructiva? ¿Cuál ofrece el más extraordinario conjunto, ilustraciones y texto? No lo dude: "BAZAR", cuyo número 10 acaba de aparecer.